



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FE DE ERRATAS

Chorrillos, 08 de junio de 2023

CONVOCATORIA A PROCESO ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES POR HORAS DE PERSONAS NATURALES, PARA LA ESCUELA SUPERIOR CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS 2023-II

La Dirección General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, comunica la presente FE DE ERRATAS en las bases de la convocatoria y los anexos 3, 7 y 13 de la Convocatoria a Proceso Abierto de Méritos para la Selección de Docentes por horas de personas naturales, para la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas 2023-II.

DICE

BASES DE LA CONVOCATORIA

III. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO



ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación y difusión de la Convocatoria en el portal web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (www.esffaa.edu.pe) Difusión en las instituciones de las Fuerzas Armadas.	07 al 12 de junio de 2023	Comité de Selección – Dpto. Relaciones Interinstitucionales
INSCRIPCIONES			
2	Inscripción Virtual: Recepción de expedientes con la totalidad de la documentación requerida, en los siguientes correos electrónicos: convocatorias@esffaa.edu.pe , de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas Recibirá la confirmación de recepción del expediente de postulación.	13 al 14 de junio de 2023	Comité de Selección Postulantes
EVALUACIÓN			
3	Revisión y calificación de expedientes, de acuerdo a los requisitos y tabla de calificación.	15 al 16 de junio de 2023	Comité de Selección
RESULTADOS			
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Portal institucional (www.esffaa.edu.pe)	19 de junio de 2023	Comité de Selección – Dpto. Relaciones Interinstitucionales





PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa

Dirección General de Educación y Doctrina

Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI.

a) Sumatoria del puntaje de los aspectos (1), (2) y (3) que se indican en el artículo 16.

ANEXO 3

2.3	Años de labor como Jefe del CCFFAA, JEM del CCFFAA, DIEMFAS, Comandantes Generales y JEMC de CCOO/CCEE). Se acredita con documento institucional, del CCFFAA, MINDEF, Resoluciones, Memorándum o cualquier otro documento de gestión oficial.		SI
2.4	Años de labor en Unidades Operativas del CCFFAA (desde su creación como unidad dependiente del CCFFAA), o dos (02) años en EEMMCC (C-2, C-3, C-5, C-7 y C-8). Se acredita con documento institucional, del CCFFAA, MINDEF, Resoluciones, Memorándum o cualquier otro documento de gestión oficial.		SI
2.5	Años de labor en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.		NO



ANEXO 7

2.3	Años de labor como Jefe del CCFFAA, JEM del CCFFAA, DIEMFAS, Comandantes Generales y JEMC de CCOO/CCEE). Se acredita con documento institucional, del CCFFAA, MINDEF, Resoluciones, Memorándum o cualquier otro documento de gestión oficial.	05 por año		
2.4	Años de labor en Unidades Operativas del CCFFAA (desde su creación como unidad dependiente del CCFFAA), o dos (02) años en EEMMCC (C-2, C-3, C-5, C-7 y C-8). Se acredita con documento institucional, del CCFFAA, MINDEF, Resoluciones, Memorándum o cualquier otro documento de gestión oficial.	05 por año (hasta un máximo de 15 pts.)		
2.5	Años de labor en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.	05 por año (hasta un máximo de 15 pts.)		

ANEXO 13

REQUISITOS GENERALES

- Requisitos de Asignaturas y Conferencias

DEBE DECIR



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Pedro Alas S/N, Chorrillos - Lima
Central Telefónica (511) 251-8294
www.mesadepartes@esfaa.edu.pe





PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial de
Políticas para la DefensaDirección General de
Educación y DoctrinaEscuela Superior Conjunta
de las Fuerzas Armadas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DEBE DECIR

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación y difusión de la Convocatoria en el portal web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (www.esffaa.edu.pe) Difusión en las instituciones de las Fuerzas Armadas.	07 al 11 de junio de 2023	Comité de Selección – Dpto. Relaciones Interinstitucionales
INSCRIPCIONES			
2	Inscripción Virtual: Recepción de expedientes con la totalidad de la documentación requerida, en los siguientes correos electrónicos: convocatorias@esffaa.edu.pe , de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas Recibirá la confirmación de recepción del expediente de postulación.	12 al 13 de junio de 2023	Comité de Selección Postulantes
EVALUACIÓN			
3	Revisión y calificación de expedientes, de acuerdo a los requisitos y tabla de calificación. (Entrevista a los postulantes que igualaron en calificación de puntaje)	14 al 16 de junio de 2023	Comité de Selección
RESULTADOS			
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Portal institucional (www.esffaa.edu.pe)	19 de junio de 2023	Comité de Selección – Dpto. Relaciones Interinstitucionales



V.

- b) Si en caso se presentará igualdad de puntaje en los postulantes a una misma Asignatura, tema y/o conferencia, el Comité de Selección de Docentes, citará a los postulantes de forma virtual o presencial a una entrevista personal, el cual decidirá a través de una rúbrica establecida al postulante seleccionado.

VI.

- a) Sumatoria del puntaje de los aspectos (1), (2) y (3) que se indican en el artículo 16 y de acuerdo al párrafo (b) del artículo en mención.

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. Pedro Alas S/N, Chorrillos - Lima
Central Telefónica (511) 251-8294
www.mesadepartes@esffaa.edu.pe





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3

2.3	Años de labor en Unidad Operativa del CCFFAA (desde su creación como unidad dependiente del CCFFAA), o dos (02) años en EEMMCC (C-2, C-3, C-5, y C-8), en el Sistema de Inteligencia Nacional (Áreas de Inteligencia y Planeamiento) y/o CCOO. Se acredita con documento institucional, del CCFFAA, MINDEF, Resoluciones, Memorándum o cualquier otro documento de gestión oficial.		SI
-----	---	--	----


ANEXO 7

2.3	Años de labor en Unidad Operativa del CCFFAA (desde su creación como unidad dependiente del CCFFAA), o dos (02) años en EEMMCC (C-2, C-3, C-5, y C-8), en el Sistema de Inteligencia Nacional (Áreas de Inteligencia y Planeamiento) y/o CCOO. Se acredita con documento institucional, del CCFFAA, MINDEF, Resoluciones, Memorándum o cualquier otro documento de gestión oficial.	05 por año (hasta un máximo de 15 pts.)		
-----	---	---	--	--

ANEXO 13

REQUISITOS GENERALES

- Totalidad de Requisitos de Asignaturas y Conferencias se encuentran Modificados.


MIGUEL ÁNGEL MERINO MOGOLLÓN
 General de Brigada EP
 Director General de la Escuela Superior Conjunta
 de las Fuerzas Armadas
 Ministerio de Defensa

